



**Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

**Visto** el Oficio N° 201-AECCYS/2022, de fecha 08 de noviembre del 2022, de la Sub. Gerente de La Corporación Educativa “AECCYS SAC” Asociación Educativa, Conocimiento, Capacidad y Sabiduría.

**CONSIDERANDO:**

Que con Resolución N° 0059-2022-R-UNE, de fecha 07 de enero del 2022, se aprobó el REGLAMENTO DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES Y AUSPICIOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE;

Que, en el Capítulo V de los Auspicios de eventos académicos, Artículo 21°, inciso 21.2 Otros Eventos Académicos, menciona que la UNE EGYV concede el auspicio académico a las siguientes actividades o eventos académicos: a) Simpósium b) Conferencias, c) Congresos o cursos internacionales, nacionales o regionales d) Especializaciones e) Eventos culturales, f) Exposiciones artísticas g) Seminarios h) Talleres, i) Jornadas j) Otros eventos que la universidad considere de importancia. Asimismo, en el Artículo 25° de Compromiso de la Institución Solicitante (Organizadora del Evento): numeral 5. Indica lo siguiente: Abonar a favor de la UNE EGYV, por concepto de Margen Institucional del Auspicio Académico, el 30% del Monto Total Recaudado, de acuerdo con la entidad de participantes;

Que mediante Resolución N° 4289-2019-R-UNE, de fecha 31 de diciembre del 2019, se aprueba las Políticas de Establecimiento de Relaciones con otras Instituciones Universitarias, Educativas y Culturales de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, según se detalla en sus numerales: *1. Limitar, a partir del año 2020, los auspicios académicos y convenios con terceros de menor trascendencia, destinando dichas acciones únicamente a instituciones de reconocida trayectoria, 2. Abrir un link en la página web de la Universidad que contenga información detallada de los convenios y auspicios que la Une desarrolla, a nivel del Rectorado y de la Escuela de Posgrado, 3. Comunicar a la UGELES acerca de los auspicios que otorga la UNE EGYV, 4. Denunciar a las organizaciones que utilizan la imagen de nuestra Universidad y realizan publicidad engañosa de eventos no autorizados por esta casa superior de estudios;*

Que con Resolución N° 0974-2020-R-UNE, de fecha 22 de julio del 2020, que modifica la Resolución N° 4289-2019-R-UNE, de fecha 31 de diciembre del 2019, por la se aprueban las POLÍTICAS DE ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE; según se detalla en sus numerales: *Dice: 1. Limitar, a partir del año 2020, los auspicios académicos y convenios con terceros de menor trascendencia, destinando dichas acciones únicamente a instituciones de reconocida trayectoria. Debe Decir: 1. Limitar, a partir del año 2020, los auspicios académicos y convenios con terceros de menor trascendencia, destinando dichas acciones únicamente a instituciones de reconocida trayectoria y a instituciones que tuvieron convenio con la UNE, siempre y cuando hayan cumplido sus compromisos académicos, administrativos y económicos, previa presentación de los requisitos de Ley;*

Que mediante Resolución N° 1527-2021-D-FCSYH, de fecha 05 de noviembre del 2021, autoriza que a partir del 06 de noviembre del 2021 hasta el 05 de noviembre del 2022, la renovación del Auspicio Académico, entre la Corporación Educativa Asociación Educativa Conocimiento, Capacidad y Sabiduría, AECCYS y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, para el desarrollo de los Programas de Especialización, Capacitación Actualización Docente y Capacitación Colectivo Docente;





**Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

Que con Oficio N° 05-2022-DUP-FCSYH-UNE, de fecha 08 de noviembre del 2022, del Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, quien remite la opinión técnica favorable para la realización del Auspicio Académico de La Corporación Educativa “AECCYS SAC” Asociación Educativa, Conocimiento, Capacidad y Sabiduría, menciona que según el reglamento de nuestra universidad señala sobre las suscripciones de convenios interinstitucionales y auspicios académicos para que se ponga en práctica todo el desarrollo de proyectos de capacitaciones y actualizaciones docente, especializaciones, capacitaciones de auxiliares de educación, cursos, talleres y diplomados, ya que es la base esencial para elevar el nivel académico en nuestra Institución Educativa;

Que mediante el documento del visto, de la Sub. Gerente de La Corporación Educativa “AECCYS SAC” Asociación Educativa, Conocimiento, Capacidad y Sabiduría, solicita la Renovación del Auspicio Académico con la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, para la realización de los Programas de Especialización, Capacitación y Actualización Docente, y Capacitaciones de Auxiliares de Educación por el periodo de un año, a favor de mejorar los procesos de actualización y capacitación del colectivo docente de nuestra patria;

Que la Corporación Educativa “AECCYS SAC” Asociación Educativa, Conocimiento, Capacidad y Sabiduría, tiene como objetivos estratégicos: Reuniones de trabajo frecuente, para intercambiar ideas del Fortalecimiento de metas, los círculos de estudio entre los miembros de la Corporación y alumnado, cursos y talleres de actualización, elaboración de nuevas mallas académicas acorde a la realidad y situación educativa, capacitación en el manejo de redes sociales, dictado de clases virtuales, evaluación y control de la calidad de la enseñanza;

Que es política de la Facultad promover y apoyar la organización y desarrollo de eventos académicos de capacitación y/o actualización en las diferentes áreas del ámbito científico-pedagógico que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación nacional dirigido a los docentes de los diferentes niveles educativos del Magisterio Nacional;

Que el Consejo de Facultad Virtual, en su Sesión Extraordinaria de fecha 10 de noviembre del 2022, acordó autorizar la renovación del Auspicio Académico de la Corporación Educativa “AECCYS SAC” Asociación Educativa, Conocimiento, Capacidad y Sabiduría, con la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNE, para la realización de los Programas de Especialización, Capacitación y Actualización Docente, y Capacitaciones de Auxiliares de Educación, y;

En uso de las atribuciones que confiere el Nuevo Reglamento General de la UNE, la Ley Universitaria N° 30220, el Nuevo Estatuto de la UNE, las normas vigentes y los alcances de la Resolución N° 1761-2020-R-UNE, del 29 de diciembre del 2020;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR** la Renovación del Auspicio Académico de la Corporación Educativa “AECCYS SAC” Asociación Educativa, Conocimiento, Capacidad y Sabiduría, con la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a partir del 06 de noviembre del 2022, hasta el 05 de noviembre del 2023, para la realización de los Programas de Especialización, Capacitación y Actualización Docente, y Capacitaciones de Auxiliares de Educación, conforme se detalla en el anexo de veintiocho (28) folios que forman parte de la presente resolución.





**Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

**ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR** que de los ingresos del 30% del margen institucional correspondiente a la UNE, de los proyectos materia de esta resolución, sean utilizados en los distintos requerimientos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.

**ARTICULO 3°.- Al término del evento** la Sub. Gerente de La Corporación Educativa “AECCYS SAC” Asociación Educativa, Conocimiento, Capacidad y Sabiduría, elevará un informe detallado de las actividades académicas al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**ARTÍCULO 4°.- REMITIR** la presente resolución a la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional de la UNE, para conocimiento y atención necesaria.

**ARTÍCULO 5°.- ELEVAR** la presente resolución al Vicerrectorado Académico para su ratificación correspondiente

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

  
**Mica Karla Priscilla Lamayo Tejada**  
Secretaría Académica (e)

  
**Dr. Francisco José Olano Martínez**  
Decano

C.C. Archivo/Secretaría Académica/Docente Interesada/FJOM/KTT/AELV.



Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022



**PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN**

**DURACIÓN: 12 MESES**

**SUB GERENTE.  
Lic. Celia Vilcapoma Ore**

**Lima- Perú**





**Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

**CONTENIDO**

1. Plan estratégico de la Asociación Educativa, Conocimiento, Capacidad y Sabiduría.
  - 1.1 Identidad
  - 1.2 Diagnostico
  - 1.3 Propuesta pedagógica
2. Bases legales
3. Descripción
4. Justificación
5. Objetivo General
6. Metodología
7. Materiales de estudio
8. Presentación de los programas de Especialización

**1. PLAN ESTRATÉGICO DE LA ASOCIACIÓN**

**1.1 IDENTIDAD**

**MISIÓN:**

La Asociación Educativa, Conocimiento, Capacidad y Sabiduría “AECCYS SAC”, forma y capacita constantemente a educadores, psicólogos y otros interesados en ampliar sus horizontes en el marco pedagógico y empresarial. La información impartida es integral e interdisciplinaria buscando así el compromiso con el desarrollo humano y mejora de la calidad educativa del país.





**Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

**VISIÓN:**

La Asociación Educativa, Conocimiento, Capacidad y Sabiduría “AECCYS SAC”, líder en capacitación y especialización en el ámbito académico – pedagógico y empresarial a nivel nacional. Reconocida por impartir una formación sólida y aportando a la generación de profesionales cada vez más preparadas para desenvolverse eficientemente en el contexto actual de constante competitividad y globalización.

**PRINCIPIO:**

De la mano con el Magisterio Nacional en bien de la educación de nuestro país.

**VALORES:**

- Puntualidad.
- Perseverancia.
- Honestidad.
- Lealtad.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

1. Reuniones de trabajo frecuentes:
  - Para intercambiar ideas del Fortalecimiento de metas.





**Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

2. Los círculos de estudio entre los miembros de la Corporación y alumnado.
3. Cursos y talleres de actualización.
4. Elaboración de nuevas mallas académicas acorde a la realidad y situación educativa.
5. Capacitación en el manejo de redes sociales.
6. Dictado de clases virtuales.
7. Evaluación y control de la calidad de la enseñanza.





**Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

## 1.2 DIAGNÓSTICO

Luego de haber realizado un diagnóstico situacional en Corporación Educativa la misma que actualmente se encuentra en muchas regiones del país lo hemos resumido técnicamente con el método FODA en lo siguiente:

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>ORGANIZACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Contamos con una estructura orgánica.</li><li>▪ Se tiene una planificación anual.</li><li>▪ Contamos con áreas específicas para cada función.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ En la actualidad, hay personal que no logra ubicarse dentro de la estructura funcional al cargo que desempeña.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Tenemos un Plan Estratégico con empresas importantes para lograr alianzas académicas en bien de la sociedad educativa.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Actualmente la creación de nuevas Universidades con baja calidad académica y precios bajos, hace de eso una ventaja para ellos.</li></ul>
<b>PROYECCIÓN Y LA COMUNIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ A lo largo de nuestra trayectoria hemos sido reconocido por varias instituciones tanto públicas como privadas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Por falta de logística, aún no se puede lograr metas con respecto a llegar a ciertos lugares alejados del país.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Contamos con círculo de estudio.</li><li>▪ Proyectos de expansión educativa con miras a la Reforma Educativa 2032.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La competencia desleal por empresas irresponsables ha logrado estafar y poner en duda a muchos de nuestros participantes.</li></ul>
<b>SERVICIOS ACADÉMICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Nuestros maestros y alumnos elaboran sus materiales educativos de alto aprendizaje con productos reciclables y son mostrados a través de nuestra Plataforma Virtual.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Actualmente contamos con un porcentaje de alumnado que no se involucra a conciencia con las exigencias de la competitividad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ A lo largo de nuestros años, hemos logrado formar un staff de Profesionales con gran nivel competitivo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Existe en el mercado mucha competitividad de empresas que no reúnen los requisitos legales y no cuentan con calidad académica.</li></ul>







**Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

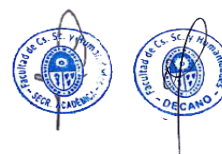
### 1.3 PROPUESTAS PEDAGÓGICA

Resumiendo, la situación en el mundo y en nuestro país a causa de muchos factores socioeconómicos y en el que se suman el factor salud, nos obliga a realizar una reingeniería total de la educación con otras políticas educativas, acorde a la realidad actual de la humanidad.

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>GESTIÓN</b>	La Asociación “AECCYS SAC” en la actualidad hemos logrado ampliar nuestros servicios educativos con la implementación de Coordinadores Académicos en las regiones del país.	- Con toda la problemática social actualmente, no logramos cubrir con algunas especializaciones para satisfacer las demás según el mercado.	Los Convenios Interinstitucionales es una base a los fortalecimientos de nuestro sistema educativo y así lograr nuestras metas.	La burocracia y la corrupción de las instituciones debilitan el progreso de la sociedad

“La Asociación Educativa Conocimiento, Capacidad y Sabiduría (AECCYS SAC)”

La Asociación Educativa Conocimiento, Capacidad y Sabiduría (AECCYS SAC), es una Institución legalmente constituida e inscrita en los Registros Públicos, por Asamblea General el 26 de abril del 2014, siendo las socias la Srta. Celia Vilcapoma Ore y la Sra. Ruth Iriarte Roca y Gerente General el Lic. Marco Antonio Salas Yato.





**Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

La iniciativa surge por la necesidad de capacitar y actualizar constantemente a los profesionales que se incorporan al sistema laboral nacional. Con el fin de contribuir

con el desarrollo de la sociedad formando profesionales líderes con competencias y aptitudes acorde a las necesidades actuales de nuestra realidad nacional.

La calidad educativa impartida nos ha permitido estrechar lazos y convenios con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y el Colegio de Profesores del Perú:

- Facultad de Educación: Resoluciones de Decanato N.º 811-D-FE-2015.
- Facultad de Ciencias Administrativas: Resolución de Decanato N.º 457-D-FCA-2016
- Convenio de Cooperación Interinstitucional Colegio de Profesores del Perú N° 126 – 2019-JDN-CPPE

## **2. BASES LEGALES**

- Ley universitaria 30220
- Ley General de Educación.
- Convenio de colaboración interinstitucional suscrito por la Universidad Enrique Guzmán y valle “LA CANTUTA”:





**Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

### **3. DESCRIPCIÓN**

El convenio interinstitucional entre la Universidad Enrique Guzmán y Valle “LA CANTUTA” y Asociación Educación Conocimiento, Capacidad y Sabiduría “AECCYS SAC”, tiene como fin lograr el crecimiento académico y profesional de sus participantes, para así lograr que estos puedan enfrentar el mercado competitivo actual.

Todas las especializaciones obedecen a un estudio de mercado, en todos sus aspectos para lograr con éxito las metas en el sistema educativo.

El desarrollo de estas especializaciones consta de doce (12) módulos 1800 Horas Pedagógicas a desarrollarse en 12 meses.

### **4. JUSTIFICACIÓN**

El Magisterio Nacional debe contar con especialista y profesionales en la materia de pedagogía y llevar la conducción – estrategias, de las instituciones que corresponde para lograr las metas que exigen las políticas educativas del sector de educación.





Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

## **5. METODOLOGÍA**

Nuestra metodología Teórico – Practico desarrollada por nuestros maestros especialistas en cada materia.

Sus clases son presenciales durante la semana, se realiza trabajos prácticos, asesoría permanente vía correo electrónico y trabajo de campo.

## **6. MATERIALES DE ESTUDIOS**

Nuestros alumnos desarrollan un módulo al mes. El cuál, dentro del mismo se desarrollan evaluaciones – trabajos prácticos y trabajos de campo en los diferentes centros o instituciones educativas con las que tenemos convenios.

## **7. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE.**

- Fortalecimiento de los Profesionales en la materia pedagógica y su capacitación constante.
- Estimular y encaminar hacia el mejoramiento continuo de los profesionales en la educación a través del autoaprendizaje y trabajo en equipo, ha previsto implementar y ofrecer las siguientes especializaciones:





**Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

**8. PRESENTACIÓN DE LAS ESPECIALIZACIONES,  
CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES DOCENTES.**

De acuerdo con la demanda educativa en las diferentes regiones del país se ha previsto implementar y ofrecer las siguientes especializaciones.

**PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN:**

- ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y DESARROLLO DE HABILIDADES LÚDICAS Y MOTRICES.
- TERAPIA DE LENGUAJE Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN LAS DIFICULTADES DEL HABLA.
- AUXILIAR DE EDUCACIÓN Y TUTORÍA.
- PROBLEMAS DE APRENDIZAJES Y NEUROCIENCIAS





**Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

**I. ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y DESARROLLO DE  
HABILIDADES LÚDICAS Y MOTRICES**

**FUNDAMENTACIÓN**

Argumentar y fortalecer la práctica educativa de docentes y especialistas teniendo como base los fundamentos de la Estimulación Temprana y la psicomotricidad, a fin de aplicar estrategias metodológicas innovadoras en el niño de 0 a 3 años.

**PERFIL DEL EGRESADO**

- Conocer y comprender los fundamentos de la estimulación temprana, en la etapa pre y postnatal.
- Percibir conocimientos básicos del desarrollo del niño de 0 a 3 años en todas sus áreas.
- Identificar el uso adecuado de materiales y espacios como elementos de apoyo en la estimulación temprana y psicomotricidad.
- Comprender el neurodesarrollo, las inteligencias múltiples y la inteligencia emocional en el niño de 0 a 3 años y aspectos de la nutrición salud, a fin de valorar la evolución del niño durante su desarrollo.
- Diseñar una propuesta de programación de estimulación temprana coherente con el diseño curricular.
- Elaborar materiales didácticos creativos y recreativos que permitan el aprendizaje significativo en la estimulación temprana.





**Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

**Plan de Estudio Especialización Estimulación Temprana.**

<b>Código</b>	<b>Unidad</b>	<b>Tema</b>	<b>Horas</b>	<b>Créditos</b>	<b>Duración</b>
0210	Introducción a la Estimulación Temprana.	I	150	8	1
0211	Desarrollo del Embarazo.	II	150	8	1
0212	Estimulación y Cuidados del Recién Nacido.	III	150	8	1
0213	Intervención y Estimulación Temprana.	IV	150	8	1
0214	Desarrollo y Dificultades más comunes del Lenguaje en el niño de 0 a 5 años.	V	150	8	1
0215	Desarrollo y Estimulación del área Cognitiva de los niños de 0 a 5 años.	VI	150	8	1
0216	Dificultades comunes de Aprendizaje en los Niños (Estrategias de Intervención).	VII	150	8	1
0217	Desarrollo y Estimulación del área Sensorial en el niño (se realizará material de estimulación para el área).	VIII	150	8	1
0218	La importancia y Efectos del Arte en el Desarrollo del Niño (Actividades de Estimulación para niños de 0 a 5 años).	IX	150	8	1
0219	Elaboración de Sesiones de Psicomotricidad para niños de 0 a 5 años Utilización y Manejo del Currículo Nacional.	X	150	8	1
0220	Manejo y Estrategias para Dificultades de Conducta en Niños de 3 a 5 años.	XI	150	8	1
0221	Elaboración de Sesiones para Centros de estimulación de 0 a 5 años.	XII	150	8	1
			<b>1800 Horas</b>	<b>96 Créditos</b>	<b>12 Meses</b>





**Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

**II. TERAPIA DE LENGUAJE Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN LAS DIFICULTADES DEL HABLA.**

**FUNDAMENTACIÓN**

Estudiar los fundamentos teóricos y las herramientas metodológicas para prevenir, detectar, evaluar e intervenir adecuadamente en casos de niñas y niños con trastornos de lenguaje, Preparar a los estudiantes de una manera científico pedagógico y un nivel de desarrollo que sean capaces de aplicar en cada caso una adecuada intervención con elementos pedagógicos bien sólidos que respondan plenamente a los objetivos de la educación actual y su labor terapéutica sea eficiente.

**PERFIL DEL EGRESADO**

- Comprender el concepto y las características del lenguaje.
- Adquirir las destrezas para el reconocimiento de los componentes del lenguaje.
- Expresar individualmente y por escrito su comprensión de la naturaleza del desarrollo lingüístico y su aplicación para fines comunicativos, utilizando conocimientos anatómicos y fisiológicos del lenguaje.
- Evaluar de manera formal e informal y dar una apreciación clara de un diagnóstico diferencial. Aplicar convenientemente los protocolos de evaluación del desarrollo de lenguaje para niños de 0 a 7 años, logrando conocer la evolución del lenguaje.







**Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

- Conocer las diferentes patologías y cuadros clínicos neurológicos de la comunicación para darle el respectivo tratamiento.
- El curso de especialización permitirá a los profesionales adquirir los conocimientos teóricos – prácticos necesarios para el diagnóstico e intervención de los problemas de lenguaje.

**Plan de Estudio Especialización Terapia de Lenguaje.**

<b>Código</b>	<b>Unidad</b>	<b>Tema</b>	<b>Horas</b>	<b>Créditos</b>	<b>Duración</b>
0310	Patología sobre los Trastorno de Lenguaje	I	150	8	1
0311	Dislalia: Trastorno fonético, fonológico, diagnóstico, detección y tratamiento.	II	150	8	1
0312	Trastorno de Lenguaje de origen orgánico.	III	150	8	1
0313	Trastorno de Lenguaje de origen Neurológico.	IV	150	8	1
0314	Tartamudez.	V	150	8	1
0315	Afasia, Disfasia.	VI	150	8	1
0316	Aplicación de pruebas de lenguaje (Peabody, Gamerd, PLON-R, Vílchez melgar).	VII	150	8	1
0317	Práctica profesional de Clínica y Pedagógica.	VIII	150	8	1
0318	Taller de Elaboración de Materia Didáctica.	IX	150	8	1
0319	Análisis de Casos.	X	150	8	1
0320	Diseño de Plan de Intervención Sesiones de intervención.	XI	150	8	1
0321	Administración y gestión de Centros de Terapia de Lenguaje.	XII	150	8	1
			<b>1800 Horas</b>	<b>96 Créditos</b>	<b>12 Meses</b>





**Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

### **III. AUXILIAR DE EDUCACIÓN Y TUTORÍA FUNDAMENTACIÓN**

Afianzar la formación integral del estudiante a través de la adquisición y manejo de información e instrumentos teórico – prácticos sustentado en un enfoque interdisciplinar que permita dotarlos de las capacidades necesarias para trabajar como apoyo del docente de aula en el programa de aprestamiento escolar, así como en la formación y el desarrollo integral del menor en instituciones educativas públicas y privadas.

### **PERFIL DEL EGRESADO**

- Conocer y comprender los fundamentos de la pedagogía y las corrientes pedagógicas.
- Tener las bases conceptuales y procedimentales para contribuir en el desarrollo de acciones y actividades tendientes a la formación del educando.
- Aplicar de diferentes métodos y técnicas para la administración de aulas de clase como apoyo fundamental del docente a cargo.
- Elaborar materiales didácticos para acompañar y afianzar el aprendizaje de los estudiantes a su cargo.
- Enseñar conocimientos de administración educativa.





Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

**Plan de Estudio Especialización Auxiliar de Educación**

Código	Unidad	Tema	Horas	Créditos	Duración
0110	Introducción a la Pedagogía.	I	150	8	1
0111	Psicología Infantil.	II	150	8	1
0112	El Juego Infantil.	III	150	8	1
0113	Masajes Infantiles: Shantala.	IV	150	8	1
0114	Axiología: ética y valores.	V	150	8	1
0115	Lonchera Nutricional.	VI	150	8	1
0116	El teatro.	VII	150	8	1
0117	Música en la Escuela.	VIII	150	8	1
0118	Reciclaje.	IX	150	8	1
0119	FODA.	X	150	8	1
0120	Problemas Conductuales en el Aula.	XI	150	8	1
0121	Educación para niños con NEE - DOWN, AUTISMO, ASPERGER.	XII	150	8	1
			<b>1800 Horas</b>	<b>96 Créditos</b>	<b>12 Meses</b>

#### IV. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE Y NEUROCIENCIAS

#### FUNDAMENTACIÓN

- Proporciona a los docentes de aula regular, el conocimiento necesario para intervención pedagógico del estudiante con dificultades de aprendizaje en el aula.





**Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

- Brindar referentes conceptuales sobre dificultades de aprendizaje.
- Proporcionar criterios claros para detención temprana del estudiante con dificultades de aprendizaje.
- Orientar al docente sobre la aplicación de pruebas diagnóstico.
- Brindar estrategias metodológicas y didácticas para la intervención en el aula de estudiantes con dificultades de aprendizaje.
- Establecer criterios de evolución flexible para niños con dificultades de aprendizaje.





Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

**Plan de Estudio Especialización Problemas de Aprendizaje y Neurociencias.**

Código	Unidad	Tema	Horas	Créditos	Duración
0410	Aspectos generales de los Problemas de aprendizaje.	I	150	8	1
0411	Trastornos del habla y lenguaje.	II	150	8	1
0412	Trastornos de la expresión escrita (disgrafía).	III	150	8	1
0413	Tratamiento farmacológico de los problemas de aprendizaje.	IV	150	8	1
0414	Etapas del aprendizaje cognitivo.	V	150	8	1
0415	Los trastornos del cálculo (discalculia).	VI	150	8	1
0416	Las adaptaciones curriculares.	VII	150	8	1
0417	Elaboración de material didáctico para los problemas de aprendizaje.	VIII	150	8	1
0418	Aplicación de test y pruebas para la detección y diagnóstico de los problemas de aprendizaje.	IX	150	8	1
0419	Evaluación e intervención de problemas emocionales en niños en edad escolar.	X	150	8	1
0420	Detección e intervención de los problemas conductuales en el niño en edad escolar de la EBR.	XI	150	8	1
0421	Los padres frente a los problemas de aprendizaje.	XII	150	8	1
			<b>1800 Horas</b>	<b>96 Créditos</b>	<b>12 Meses</b>





Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

# PROYECTO II

## CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES DOCENTES

Organizado por: Asociación Educativa, Conocimiento, Capacidad y Sabiduría  
“AECCYS SAC”.

Auspiciado por: Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades desde el 17 de  
septiembre del 2020.





**Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

## **CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES DOCENTES**

- Dirigido a:** Docentes, egresados y estudiantes de educación.
- Duración:** 06 meses.
- Total de horas:** 800 horas pedagógicas.
- Certificado:** Válido para el escalafón Magisterial.
- Organizado por:** Asociación Educativa Conocimiento, Capacidad y Sabiduría  
“AECCYS S.A.C.”.
- Auspiciado por:** Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.





**Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

**I.- PRESENTACIÓN DE LAS CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES DOCENTES.**

Según las necesidades educativas en nuestro país se ha previsto implementar y ofrecer las siguientes capacitaciones y actualizaciones:

- Fortalecimiento para el desempeño docente y liderazgo para docente.
- Acompañamiento pedagógico para la mejora del desempeño
- Docente.
- Innovación pedagógica dirigidos a auxiliares de educación.
- Currículo por competencia y evaluación docente.
- Estrategias didácticas para la mejora del desempeño docente.

**II. UNIDADES RESPONSABLES**

Unidad Orgánica: Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.

Unidad Ejecutora: Asociación Educativa, Conocimiento, Capacidad y Sabiduría “AECCYS S.A.C.”.

**III. CURSOS SEMESTRALES**

- ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DEL MÉTODO GLENN DOMAN PARA DOCENTES.
- METODOLOGÍA DEL INGLÉS PARA DOCENTE DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA.







Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

**ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DEL MÉTODO GLENN DOMAN  
PARA DOCENTES**

**OBJETIVO GENERAL**

Potenciar la estimulación en bebés y niños, tanto para el desarrollo neuromotor como intelectual con buenos resultados. Dar al niño la oportunidad de desarrollar al máximo su potencial humano.

**PLAN DE ESTUDIO**

- El método Doman y su importancia
- Aplicaciones y materiales por edades
- Conociendo los programas del Método Doman
- Antecedentes del Método Doman
- ¿Qué es el Método Doman?
- La lectura desde el nacimiento
- ¿Qué material usaremos?
- Bebés de 2 a 18 meses
- 18 meses en adelante
- Programa de lectura
- Programa de inteligencia
- Programa musical
- ¿Por qué enseñar a leer a un bebé?
- Teorías que fundamentan el Método Doman
- Estrategias para multiplicar la inteligencia de su bebé
- Patrones básicos de movimiento
- ¿Cómo enseñar a su bebé a ser físicamente excelente?





Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

- Movilidad

## DATOS DEL CURSO

**DURACIÓN:** 6 meses

**CERTIFICACIÓN: ACREDITACIÓN:** 800 horas pedagógicas.

## METODOLOGÍA DEL INGLÉS PARA DOCENTE DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

### OBJETIVO GENERAL

El objetivo del curso es desarrollar en los profesores, la capacidad para entender y aplicar algunas estrategias y técnicas para planificar una clase y al mismo tiempo diseñar y adaptar materiales para enseñar el inglés a niños, de una manera didáctica y amena. Ellos aprenderán a crear sus propias canciones y juegos para aplicar en el aula de clase.

### PLAN DE ESTUDIO

#### LEARNING THE LANGUAGE: APRENDIZAJE DEL IDIOMA

- Classroom expressions: Expresiones del aula
- Vocabulary for kindergarten: vocabulario para inicial
- Listening skills: habilidades para escuchar
- Reading skills: habilidades de lectura
- Speaking skills: habilidades para hablar
- Writing skills: habilidades de escritura





Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

**TEACHING THA LANGUAGE: ENSEÑANZA DEL IDIOMA**

- Language teaching methods: Métodos de enseñanza del idioma
- The direct method: El método directo
- The audio lingual method: El método audio lingual
- Suggestopedia: Suggestopedia
- The total physical response: TPR
- The communicative approach: El método comunicativo

**DATOS DEL CURSO**

**DURACIÓN:** 6 meses

**CERTIFICACIÓN: ACREDITACIÓN:** 800 horas pedagógicas.

**IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

La calidad educativa es un reto propuesto como objetivo principal del docente. Con la capacitación de nuestros egresados en educación lograremos sean más competitivos, democráticos y aceptables por el mundo empresarial y la comunidad a la que nos debemos. Lograr un trabajo eficiente y eficaz, que ayudara a potenciar el desarrollo de la localidad región en el largo plazo del país.

**V. JUSTIFICACIÓN**

La Asociación Educativa y otras afines están a la vanguardia de los avances que el mundo necesita. La educación es un elemento esencial ya que es un proceso que dura toda la vida, cada día descubrimos algo nuevo y sentimos la satisfacción de concretar el aprendizaje. Para los docentes, instructores y maestros no es suficiente que se haya concluido la formación universitaria, sino que es necesario actualizarse y participar en programas de capacitación que les





**Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

permitan mantenerse al día en cuanto a los enfoques educativos, metodológicos y didácticos, los avances científicos y las tecnologías pedagógicas.

**VI. ÁMBITO**

En los espacios previsto por la Asociación Educativa Conocimiento, Capacidad y Sabiduría “AECCYS SAC

**VII. PERFIL DEL PARTICIPANTE**

Las especializaciones están dirigidas a los profesionales del sector educación, auxiliares, psicólogos y público en general.

**VIII. METODOLOGÍA DE LA CAPACITACIONES**

Los estudios se realizarán a través de módulos educativos, teniendo como consultor del tema al profesor delegado por medio del correo electrónico. El trabajo modular se complementará con asesoría virtual.

**IX. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

Cada módulo educativo contiene en la parte final un anexo de evaluación, la cual debe ser resuelta por el participante y remitida a la Asociación Educativa Conocimiento, Capacidad y Sabiduría “AECCYS SAC”, para proceder con la entrega del siguiente módulo de estudios.





Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

## **X. TEMARIO**

Cada curso contiene una MALLA CURRICULAR con su respectivo contenido para distar la formación.

## **XI. DURACIÓN**

- 800 horas pedagógicas
- Cada hora pedagógica es de 45 minutos.

## **PROCESO DE LA INSCRIPCIÓN**

- Copia de DNI.
- 2 fotos tamaño carnet.
- Ficha de matrícula.

## **EVALUACIÓN:**

Nota mínima de aprobación 14 puntos para obtener el certificado de participación.

## **CERTIFICACIÓN:**

Se certificará a aquellos participantes que hayan cumplido con 90% de asistencia y cumpliendo los requerimientos y procedimiento del curso recibirán el certificado de participación de la facultad por 800 horas pedagógicas.

## **CRONOGRAMA**

- Inscripciones: Abiertas
- Inicio del curso: Inmediato
- Duración: 6 meses





**Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

**COSTO DE LA CAPACITACIÓN**

Inscripción 10 soles

Capacitación 50 soles

**DOCENTES**

- 1.1. Licenciada en Educación Primaria. Prof. Bertha Rojas Isuiza.
- 1.2. Psic. Orlando Isaías Huancas Gutiérrez.
- 1.3. Psic. Catalina Miluska Lazo Chicoma.

**ASPECTO ECONÓMICO**

La distribución de los ingresos será al siguiente detalle: Los recursos económicos y financieros provenientes de la capacitación, serán administrados por la Asociación Educativa, Conocimiento, Capacidad y Sabiduría “AECCYS SAC”, en el 100% de los cuales, el 30% del margen de ganancia se destinará a la universidad nacional de educación; 70% restantes se destinará al financiamiento para los gastos de operación de la capacitación (publicidad, coordinadores, supervisión, pagos a ponentes, servicios de terceros, entre otros).





Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1979-2022-D-FCSYH**

Chosica, 10 de noviembre del 2022

**INFORMACIÓN BÁSICA**

- **PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “AECCYS SAC”:**

[www.aeccysperu.com](http://www.aeccysperu.com)

- **CORREO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “AECCYS SAC”:**

[ote-unmsm-aeccys@hotmail.com](mailto:ote-unmsm-aeccys@hotmail.com)

- **CENTRAL TELEFÓNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “AECCYS SAC”:**

(01) 564-45-27

- **RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “AECCYS SAC”:**

Lic. CELIA VILCAPOMA ORE.

- [Cly\\_vo@hotmail.com](mailto:Cly_vo@hotmail.com)
- 990231432
- 993437803

